

FITCH RATINGS CONFIRMA CALIFICACIÓN Y MEJORA PERSPECTIVA A POSITIVA

Ciudad de México a 10 de marzo de 2025 – KUO, S.A.B. de C.V. (KUO), informa que Fitch Ratings efectuó las siguientes acciones:

- Ratificó la calificación en Escala Global: "BB"
- Ratificó la calificación en Escala Nacional: "A(mex)"
- Mejoró la perspectiva de calificaciones de largo plazo: desde Estable a Positiva

En el reporte emitido por Fitch destaca:

- "Las calificaciones reflejan el portafolio de negocios de KUO, con la expectativa de una mayor orientación hacia el sector de consumo, con posiciones de liderazgo en los mercados de las industrias donde participa y sus asociaciones (JV; joint ventures) con participantes de mercado reconocidos.".
- "La Perspectiva Positiva refleja las expectativas de Fitch de que KUO mantendrá una posición financiera sólida tras el prepago de alrededor de USD210 millones de deuda con los recursos provenientes de la reciente desinversión del negocio de refacciones".

ACERCA DE KUO

KUO es un conglomerado industrial, líder en México, con ingresos anuales por aproximadamente \$52,000 millones durante 2024. Su portafolio de negocios incluye dos segmentos: Consumo e Industrial.

Este comunicado de prensa contiene comentarios sobre expectativas de resultados futuros que reflejan opiniones actuales de la administración de KUO sobre eventos futuros. Las frases "anticipan", "creen", "estiman", "esperan", "tienen la intención", "pudieran", "planean", "deben" y expresiones similares generalmente indican comentarios sobre expectativas. Estos comentarios están sujetos a riesgos, incertidumbre y cambios en circunstancias. Los resultados finales pueden ser materialmente distintos a las expectativas actuales debido a varios factores, que incluyen, pero no se limitan a, cambios globales y locales en la política, economía, negocios, competencia, factores de mercado y reguladores, así como cambios en la tendencia cíclica en los sectores que participa. KUO no tiene obligación alguna para actualizar estos comentarios sobre expectativas. Cualquier comentario sobre expectativas es válido únicamente en la fecha en que se hace.